

Trayectoria política del doctor San Martín y Satrústegui

JUAN RAMÓN DE ANDRÉS MARTÍN

CATOLICISMO LIBERAL

No es casual empezar por tratar de determinar las convicciones religiosas de San Martín, pues éstas suelen ser clave para explicar la trayectoria vital, y por tanto también la política, de cualquier personaje. Y sólo desde el espíritu profundamente liberal de San Martín es como pueden entenderse estas convicciones.

En 1908 los restos del doctor Alejandro San Martín y Satrústegui¹ recibieron cristiana sepultura en Nuestra Señora de la Almudena por disposición testamentaria, donde hizo constar que era católico, apostólico y romano². En la primera cláusula de su testamento declaró San Martín que “él había vivi-

¹ Alejandro San Martín y Satrústegui nació en Larráinzar, en el valle de Ulzama (Navarra), el 17-x-1847, hijo de Mariano San Martín y Olachea, natural de Cenicero (Logroño) y de Manuela Satrústegui, natural de Echalecu (Navarra). Fue bautizado dos días después en la Iglesia de Larráinzar. Nieto paterno de Agustín, natural de Cenicero, y de Francisca Olachea, natural de Berástegui en Guipúzcoa. Nieto materno de Martín Miguel, natural de Alli (valle de Larráun, Navarra), y de Manuela Erviti, natural de Echalecu. Se le puso por nombre Alejandro Mariano. Fueron sus padrinos Mariano Erviti, natural de Udabe, y la referida Francisca Olachea, abuela paterna [Archivo Histórico Nacional (AHN), Universidades, leg. 1691/22].

Hasta los 10 años de edad permaneció en Larráinzar, recibiendo la instrucción primaria. Cumplidos los 10 años, dio comienzo a los estudios de bachillerato en el Instituto de Pamplona, donde cursó los 3 primeros años, trasladándose en 1860 a Madrid, donde continuó dichos estudios hasta su finalización en el Instituto de San Isidro (MARTÍN DE PRADOS, Antonio, *Alejandro San Martín Satrústegui. Su aportación a la Cirugía*, Madrid, 1956, pp. 1-2).

Bachiller en Artes por el Instituto de San Isidro en 14-XI-1862 con la calificación de sobresaliente (AHN, Universidades, leg. 1691/22). En 1863 comenzó en la facultad de Madrid la carrera de médico.

² MATILLA, Valentín, *Biografías académicas*, Madrid, Real Academia de Medicina, 1987, p. 70.

do y moría en el seno de la Santa Iglesia Católica”, cosa de la que se extrañó sobremanera su discípulo predilecto, el doctor Goyanes, pues “yo, no había traslucido sus convicciones en materia religiosa”, y “pocas horas antes de la muerte... tenía dolores y sufría, y con voz apenas perceptible decía: dadme, dadme la eutanasia”³. Según Palma, Goyanes se quedó sorprendido de esta afirmación porque no había sabido captar sus convicciones religiosas, quizá porque San Martín no hiciera nunca presunción de sus sentimientos religiosos, y porque, además, se conocían otros testimonios, sobre todo de su sobrino el doctor Azcárraga San Martín⁴, que manifestaban la religiosidad de su madre Manuela Satrústegui y la influencia sobre su hijo⁵.

El hecho de que solicitara la eutanasia puede ahorrar muchas explicaciones sobre la sinceridad del catolicismo de San Martín; sin embargo no tenemos más fuentes para poder contrastar esta afirmación, además de que quizás pudo decir esto sin este estricto sentido o, simplemente, deberse al estado de delirio propio de los moribundos. A pesar de ello, está claro que la vivencia del catolicismo por San Martín estuvo supeditada toda su vida a su exacerbada dedicación científica y a su mentalidad positivista: consideró la medicina, su profesión, como el “arte más delicado de todos”, siendo su objeto final un “delicado sacerdocio”⁶, contribuyendo a la “regeneración física y social del hombre tanto quizá como la moral, porque donde las pasiones han apagado la fe, aun queda el instinto de la conservación y el deseo de vivir; (...) que ha sabido hasta volver la razón al que la pierde, como da la vista a los ciegos, y arranca sus víctimas a la muerte; (...) la medicina, en fin, que es la ciencia más importante para la vida, como que es la ciencia de la vida misma...”⁷.

³ GOYANES CAPDEVILA, José, *San Martín y su obra*, Madrid, Art. Gráf. Plus-Ultra, 1920?, p. 15.

⁴ PALMA RODRÍGUEZ, Fermín, *Vida y obra del Doctor Alejandro San Martín Satrústegui*, San Sebastián, Sociedad Vasca de Historia de la Medicina, 1997, p. 56.

⁵ PALMA, *San Martín*, 52

⁶ “Breves reflexiones sobre la vida de la inteligencia”, en *La Aspiración Médica*, 16-VI-1868.

⁷ “El charlatanismo II”, en *La Aspiración Médica*, 31-XII-1867. Otros ejemplos: “Hoy que se pretende por algunos españoles, que pudiéramos llamar extranjeros en nuestra patria, hacer de la medicina una ciencia tan estéril para la vida del espíritu como triste para el sentimiento del corazón; hoy que plagiando las doctrinas materialistas de la escuela de París, se intenta degradar al hombre hasta la condición de los irracionales y de convertir, por tanto, al médico en veterinario, plácenos en el alma que hombres de levantadas ideas se apuesten a rechazar tan perniciosas enseñanzas, y a combatir ese obstáculo que a la marcha eminentemente progresiva de la medicina, oponen esos hombres que nada avanzan, que nada creen y que vacilan, afirman o niegan según que la química acepta o desecha un experimento por imperfecto que sea (como si la razón nada pudiese saber sin la luz de las *ornillas*, y como si la filosofía fuese una mentira) para hacer de la medicina lo que debe y está llamada a ser, la ciencia social por excelencia. Jóvenes, y por lo tanto llenos de fe y de esperanza, no podemos menos de saludar con júbilo al nuevo colega que sin duda ha de contribuir mucho a fundar en España una medicina nacional y como tal levantada y generosa, que desechando la perniciosa influencia que una sociedad sensualista y material ejerce sobre la de otros países, haga recordar que en ciencia como en arte *aun somos en España lo que fuimos*” (“Nuevo periódico”, en *La Aspiración Médica*, 16-II-1868).

“Las ciencias médicas van tomando vuelo más alto, porque su ideal, excediendo a las exigencias sociales que su profesión tiene impuestas, no sólo abarca la restitución y la conservación de la salud, sino el *perfeccionamiento* de la especie humana. En efecto, *imposible concebir perfectibilidad humana que no tenga su base en la organización corporal*, como ya lo había declarado plenamente el gran Descartes, revelando a su época, en este pensamiento, la clarividencia que la condición de médico debió procurar a la poderosa iniciativa individual de este filósofo tratándose de la naturaleza humana...” (SAN MARTÍN Y SATRÚSTEGUI, Alejandro, *Discurso leído en la Universidad Central*, tema: Notas sobre educación física, Madrid, 1893, p. 17).

Desde joven San Martín se desmarcó de cualquier engolamiento decimonónico altisonante para dedicarse a hacer ciencia en el más estricto sentido de la palabra. En la exposición de su tesis doctoral en 1870 afirmó ante el tribunal que lejos de seguir la “costumbre tan generalizada ya en las universidades de nuestro país de elegir aspirando al grado de doctor temas trascendentales y de mayor amenidad”, él iba a reducir su “humilde trabajo a la exposición de un punto puramente científico”⁸. Asimismo cuenta Goyanes que en un congreso de cirugía en Viena al que asistió San Martín se pusieron a discutir el doctor Lorenz, maestro y jefe de escuela de ortopedia de esta ciudad, con el doctor Hoffa, maestro de la escuela ortopédica de Berlín, sobre si el miembro de un enfermo tenía o no acortamiento. Entonces San Martín sacó una cinta métrica, que solía llevar en el bolsillo, y se puso a medir, y al instante, al verle cómo manejaba la cinta, Hoffa y Lorenz dijeron a un tiempo: ¡aceptamos lo que diga San Martín!”⁹.

De hecho, consecuencia de esta mentalidad, San Martín convirtió su propia muerte en un alarde de su devoción a la ciencia, que incluso pudo llegar a reputarse de escandaloso. Dispuso en su testamento que su cadáver fuera colocado en un modesto ataúd, conducido sin pompa alguna a la facultad de medicina y llevado a la sala de disección, para que sirviera de material de estudio a los alumnos de anatomía patológica. Efectivamente, en la sala de disección fue colocado en el mismo ataúd en que había venido desde la casa mortuoria; el más modesto, de madera de pino, forrado de bayeta negra, igual al que llevaban los pobres del hospital; como humilde y de última clase fue el coche fúnebre¹⁰.

Uno de los encargados de realizar la autopsia, el doctor Julián Calleja, presidente del claustro de profesores de medicina, afirmó que dicho acto tenía la significación de los convencimientos de siempre de San Martín, es decir, que era la autopsia clínica comprobación ineludible de la historia clínica, para que la medicina pudiera seguir avanzando en sus exploraciones prácticas, y para lo cual San Martín daba el ejemplo, persuadiendo con él que es compatible la investigación científica con el respeto y cariño hacia los restos humanos¹¹.

A continuación se le serró el cráneo, se le extrajo el encéfalo y se le abrió el pecho y el vientre¹². Tras ello fue amortajado con la toga académica de doc-

⁸ AHN, Universidades, leg. 1691/22.

⁹ GOYANES, *San Martín*, 7.

¹⁰ ÁLVAREZ SIERRA, José, *Historia de la medicina madrileña*, Madrid, Edit. Universitaria Europa, 1968, pp. 152-153.

¹¹ *El Heraldo de Madrid*, 11-XI-1908.

¹² Aludiendo a esto escribió el poeta Salvador Rueda los siguientes versos, que pueden provocar la hilaridad si no fuera por la sincera intención de enaltecer las cualidades del doctor San Martín: “Sobre el tablero agosto del ara de alabastro/se tiende la crisálida del sabio peregrino/que dio el cuerpo a la Ciencia y el alma a lo divino/y se apagó en la sombra como el temblor de un astro./ Sobre la blanca mesa de disección se tiende/cual un marfil pajizo su forma inanimada,/y en torno de su inmóvil cabeza inmaculada/un luminoso nimbo semeja que se enciende./ Ensayan sus discípulos el bisturí cortante, en la insensible carne del divino maestro,/y el filo luminoso que fue otras veces diestro,/les tiembla entre las manos sutil y vacilante./ Es la inmortal y augusta cadena de la vida;/con rosas viejas nutre la tierra nuevas rosas;/surgen de los gusanos flamantes mariposas,/y brota del estiércol la flor más encendida./ Filósofo sublime que al dar tu forma pálida/a los que tú enseñaste para que en ti aprendieran,/fue como si les dieses tu química crisálida/para que mariposas divinas se volvieran./ No sólo has enseñado la ciencia que sabías;/la vida toda entera también has enseñado;/nutre nuevos encéfalos de sabias armonías/ la disección de inmóvil encéfalo apagado./ Yo admiro, tierno espíritu, tu excelsitud

tor en medicina¹³. Conviene hacer constar que no se cumplieron todas las disposiciones de San Martín, ya que su última voluntad era dejar los restos mortales, no ya para que le hicieran la autopsia, en la sala de disección, sino para que después de terminada, con arreglo a los cánones, fueran sus restos utilizados por los alumnos para la enseñanza; después los huesos irían a los alumnos de anatomía y en fin cualesquiera otros despojos debían acompañar a la fosa común a los restos de tantos desheredados, cuando han cumplido su papel de contribuir a la enseñanza de nuevas generaciones de estudiantes¹⁴.

No en vano en la prensa liberal se interpretó dicho acto como una auténtica pasión del finado por la “religión de la ciencia”, utilizando esta expresión no en un sentido metafórico sino claramente literal:

Jamás, sobre altares religiosos se ha rendido más ferviente culto. El templo es anfiteatro en el siglo xx, y el altar se ha convertido en mesa de disección (...) Hay en este acto de apariencia materialista algo tan espiritual y sublime como sólo puede hallarse en algunas bellas e inmortales escenas paganas. San Martín ha ofrecido su muerte a la Ciencia, como antes le entregara su vida. Ha ido en conciencia plena y con satisfacción orgullosa a quemarse en el ara de la divinidad. Los hombres asisten a este espectáculo con el corazón henchido de una santa emulación gloriosa. Y la Ciencia recibe este símbolo con una sonrisa que es aurora de verdad y de liberación¹⁵.

Tampoco en vano un rotativo, con más sentido común, calificó este artículo como “articulejo de tonos paganos y materialistas”¹⁶.

Efectivamente, aunque el catolicismo de San Martín distaba mucho de ser ortodoxo, ni siquiera formal, distaba igualmente de cualquier adscripción materialista o pagana ya que, aunque mostrara en repetidas ocasiones su admiración por los “soldados de las milicias científicas”¹⁷, también desde joven mantuvo un profundo respeto por la vida del espíritu considerando la religión como un factor eminentemente civilizador. Se mostró dispuesto desde el principio a deshacer la creencia que tenía la sociedad de que los estudiantes de medicina, “despreocupados en materia de religión”, se encerraban en un “pobre círculo de materia, sin aptitud para concebir una idea que se salga del

sublime,/la vida luminosa de santidad repleta;/también como un discípulo mi ardiente pecho gime,/puesto que tú me enseñas, ¡oh sabio!, a ser poeta./ Los sabios sois artistas de esencia misteriosa; sublimes rayos equis os sirven de retinas;/y veis la vida entera, que late prodigiosa,/por lazos de entramadas cadenas peregrinas./ ¡Oh, quién pudiera alzarte con manos imantadas/desde el misterio augusto donde latente imperas,/y cual enciende un ramo de luces apagadas,/que al beso de mis labios de nuevo encendieras!/ Y en el siguiente día, cuando al llegar la hora/entraran tus discípulos en clase sollozando,/te alzaras como en medio del nimbo de una aurora/ante un yerto cadáver tu ciencia reanudando./ Y con saber venido de altas esferas,/al proseguir de nuevo tu clase interrumpida,/«¡aquí— abriendo el cadáver, seguro al fin dijeras; aquí, ved el misterio grandioso de la vida!»/ Sobre el tablero augusto del ara de alabastro/se tiende la crisálida del sabio peregrino/que dio el cuerpo a la Ciencia y el alma a lo divino” (GARCÍA DEL REAL, Eduardo, *Historia de la medicina en España*, Madrid, Reus, 192, pp. 775-776).

¹³ *El Heraldo de Madrid*, 11-XI-1908.

¹⁴ PALMA, *San Martín*, 55.

¹⁵ Ramón VILLEGAS, “Nuevos altares. Más allá de la muerte”, en *El Liberal*, 13-XI-1908.

¹⁶ “El caso del Doctor San Martín y la Prensa sectaria”, en *El Universo*, 13-XI-1908.

¹⁷ “Importancia de las Academias. Traslación de la Real de Medicina”, en *La Aspiración Médica*, 16-XI-1867.

mundo material y positivo, viviendo solamente bajo las impresiones del más grosero sensualismo”¹⁸. El cristianismo, “otro *maximum* de civilización”, había corregido de un golpe todos los “defectos morales” de la civilización griega: “El menosprecio de la mujer, la adopción definitiva de la esclavitud, la tirante distancia entre las clases sociales, la falta de profesiones, que tanto ha contribuido al progreso, y otras muchas señales de la vida pública y privada, acusan el lamentable atraso de Grecia en el desarrollo del sentimiento de humanidad”¹⁹.

Sin embargo el aprecio de la religión por San Martín era claramente cultural divorciándola de cualquier relación sobrenatural, pues reducía el ministerio eclesiástico a una mera “profesión” que debía potenciar “más y más a la moral natural o filosófica, que es alimento suave de nuestro espíritu, sobre la religión, enérgico medicamento contra los efectos de la ignorancia y la adversidad, previniendo así el fanatismo, tóxico terrible aún de nuestra vida social”²⁰. Por consiguiente, las “prácticas religiosas constituyen un buen ambiente para la conservación de la cultura”²¹. Con ello San Martín negaba cualquier vinculación de origen divino de la moral natural, reduciendo la religión a un mero instrumento utilitario-cultural respecto de esta.

Fiel a sus concepciones antropocéntricas y liberales, San Martín intervino en el Senado en 1899 recriminando al ministro de Fomento, Luis Pidal y Mon, el haber instituido “4 años –iba a decir mortales–, 4 pesados años de enseñanza *teórica* de religión”. San Martín veía muy natural y lógico que hubiera en los países protestantes una enseñanza religiosa oficial ya que el protestantismo, al ser más instructivo que educativo, daba una preparación a los alumnos para que cooperaran al sostenimiento y prosperidad de sus parroquias respectivas. De esta manera, entre el templo protestante y la escuela apenas había diferencias. Sin embargo, al ser el catolicismo más educativo que instructivo, incidiendo en la enseñanza de los dogmas y la liturgia católicas, la enseñanza religiosa oficial era reprobable ya que descuidaba el elemento ético y, sobre todo, ponía en comunión “términos lógicamente tan irreductibles, como la ciencia, que es reflexiva, y la religión, que brota del sentimiento”²². Además, si la enseñanza religiosa se hacía obligatoria, con más razón debían serlo el dibujo y la gimnástica ya que los “deberes más elementales de caridad docente obligan al legislador a fomentar en esta pobre juventud el derecho a la salud y a la vida, que, al fin y al cabo, es lo primero que se requiere para ser útil en la sociedad”²³.

Como vemos, la argumentación de San Martín es completamente sofisticada y errónea desde los parámetros de la ortodoxia católica: la religión no bro-

¹⁸ SAN MARTÍN, “Memorias de la clase médico-escolar española”, en *La Aspiración Médica*, 8-1-1868.

¹⁹ SAN MARTÍN, *Discurso UC*, 35.

²⁰ SAN MARTÍN Y SATRÚSTEGUI, Alejandro, *La terapéutica individual y social. Su pasado, su presente y su porvenir*, discurso leído en la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina de Cádiz el 28-II-1875, Madrid, Imp. de Aribau y Cía, 1875, p. 26.

²¹ *Diario de Sesiones del Senado*, 1903, pp. 444-446.

²² SAN MARTÍN Y SATRÚSTEGUI, Alejandro, *Discursos pronunciados en la interpelación al Sr. Ministro de Fomento sobre el decreto de reformas de la 2ª enseñanza publicado en la “Gaceta” de 30 de Mayo último*, Madrid, 1899, pp. 15-17.

²³ SAN MARTÍN, *interpelación*, 30-33.

ta del sentimiento sino de la interacción de la fe y la razón respecto de la revelación; la ética no sólo se halla implícita en la doctrina católica sino perfeccionada en grado sumo a través de la misma; socialmente una buena moral es mucho más útil que la mejor gimnástica; y la enseñanza religiosa oficial no sólo debe concienciar al alumno de sus deberes éticos sino también de sus deberes sobrenaturales respecto a su Creador.

LIBERALISMO POLÍTICO

Como hemos visto, la esencia liberal del pensamiento político de San Martín es indiscutible²⁴. San Martín mismo se reconoció deudor del pensamiento de Francisco Giner de los Ríos²⁵, artífice de la muy liberal Institución Libre de Enseñanza.

Sin embargo, el liberalismo de San Martín estuvo muy lejos de cualquier radicalismo y de cualquier veta revolucionaria. Su liberalismo fue moderado, templado equilibradamente por lo que él acuñó como una “filosofía realista del dualismo o del buen sentido” que, desechando el “idealismo y el intransigente vitalismo de *muletilla* de la escuela de Mompeller”, fundaba su doctrina en esa “creencia racional, filosófica, social, fecunda, que todos los filósofos aceptan, que está en la conciencia de todos los pueblos, que tan en consonancia se halla con las eternas verdades que los siglos reverencian”²⁶. Esta doctrina del “dualismo humano”²⁷ fue esgrimida en numerosas ocasiones por San Martín en el período de la Gloriosa, cuando los radicalismos revolucionarios estaban en plena efervescencia: “Haya radicalismo en todo cuanto sirviese de rémora al mejoramiento de las instituciones del país, pero consérvase aquello que sea útil, sin atender a su origen moderado o neo y sin pensar siquiera en las personas”²⁸. Por esta razón, más adelante, cuando ya el general Pavía había disuelto las Cortes y se adivinaba la restauración alfonsina, San Martín censuró agriamente el espíritu revolucionario radical y antirreformista en el que derivó casi inmediatamente la Gloriosa:

El que borraja estos renglones es profundamente revolucionario dentro de la ciencia, y quizá también fuera de ella, mucho más revolucionario que todos esos que llamándose así han vociferado contra lo antiguo, desde 1868; y sin embargo, abriga la creencia (ojalá estuviera equivocado) de

²⁴ GOYANES, *San Martín*, 13.

²⁵ SAN MARTÍN, *interpelación*, 71.

²⁶ “Nuevo periódico”, en *La Aspiración Médica*, 16-II-1868.

²⁷ “La Aspiración Médica ante los últimos acontecimientos de la Facultad de Medicina”, en *La Aspiración Médica*, 30-XI-1868.

²⁸ “El cuerpo de Beneficiencia municipal”, en *La Aspiración Médica*, 23-XII-1868. Ejemplo práctico de ello lo tenemos cuando San Martín atacó la proliferación de remedios milagrosos y mágicos que se dio por aquellos años: “Nosotros compadecemos a los que en su afán de imitar y aplaudir todo lo extranjero, aceptan el comercio del charlatanismo como un adelanto, hijo del progreso, a cuyo mágico avance todos debemos caminar; porque estos extranjeros en España o de España, serían capaces de pedir se introdujera entre nosotros el castigo de azotes que se emplea en la culta Inglaterra, porque se emplea allí que bien sabrán lo que hacen cuando tan delante de nosotros se dice que van. ¡Cómo si todo lo extranjero fuese bueno, y todo lo español malo, peor! Imitemos, imitemos sí, o mejor dicho, aceptemos y aprendamos y enseñemos todo lo que traiga el sello de la ciencia, de la moralidad o del bien venga de donde quiera, pero combatamos todo lo que el bien y la moral y la ciencia reprueben, traigalo quien lo traiga”. El gobernador de Madrid, Carlos de Fonseca y Vinuesa, felicitó a San Martín por estos artículos (“El charlatanismo I”, en *La Aspiración Médica*, 23-XII-1867).

que antes que a él, alargarían estos su mano protectora a un esbirro del Santo Oficio y a un rutinario en medicina a lo Phillinus de Cos. Y es que el que escribe estas líneas, aunque radicalmente revolucionario, no ha podido ser nunca revoltoso, y estos hijos de la de Septiembre han gustado más de las ruidosas revueltas que de las apacibles y verdaderas reformas. Lo contrario precisamente observará pronto... en las personas a cuyo lado comienza sus tareas académicas; estas no pueden tolerar a los revoltosos, pero en cambio aceptan sin temor cualquier nuevo pensamiento progresivo, una vez probado tal, siquiera aparezca en proyecto defectuoso y difícil²⁹.

Como buen espíritu reformista, San Martín quiere sacar de la mejor tradición española el germen y el impulso, una “mayor intensidad de vida”³⁰, para convertir a España en la “tierra clásica del adelanto y del saber” sin tener que “tomar nada del extranjero”. Significativamente, al referirse al período áureo de la historia española deja en un segundo lugar el “empuje de sus invictos batallones” para destacar la “ciencia de sus sabios y el genio de sus artistas”³¹. Él mismo estuvo animado toda su vida por impulsar constantemente todo tipo de innovaciones científicas y de proyectos que llevaran a la ciencia española a ocupar un lugar preeminente. En 1897 se preocupó por los efectos que podían causar los proyectiles explosivos, utilizados por los rebeldes cubanos, en las tropas españolas allí destacadas³². Anteriormente se había preocupado por el proyecto de la Academia Médico-Quirúrgica de fundar un laboratorio experimental, idea que “pareció acogerse en aquellos momentos con verdadero entusiasmo”³³.

Sin embargo, los desengaños sucedían rápidamente a las ilusiones cuando, con agudo sarcasmo, comentaba San Martín que “no faltó quien, olvidándose sin duda de nuestra condición de españoles, creyó desde luego que todos los que se dicen amantes de la medicina patria se apresurarían a depositar su correspondiente óbolo en aras de un completo éxito. (...) el tiempo transcurrido... se ha encargado de persuadir a los ilusos de lo poco vehementes que son en nuestro país el amor a la ciencia, la idea del progreso científico y el deseo de ilustración profesional que tan a menudo destilan los labios de tantos médicos distinguidos y de no pocos publicistas también médicos de esta corte”. Seguidamente, el sarcasmo aumentaba de intensidad, poniendo

²⁹ SAN MARTÍN, “Nuevas asociaciones científicas. Los discursos leídos en la inauguración de la Sociedad Ginecológica”, en *El Siglo Médico*, 28-VI-1874.

³⁰ FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS, *Educación y enseñanza*. Cit. en SAN MARTÍN, *Discurso UC*, 87-88.

³¹ “Algunas reformas que en España exige la enseñanza de medicina”, en *La Aspiración Médica*, 31-VII-1868.

³² San Martín dedujo las enseñanzas siguientes: que las armas portátiles en esos años producían, además de los efectos contusivos y penetrantes ordinarios, otros explosivos, en contraste con las armas antiguas que solo a boca de jarro o a gran proximidad podían ocasionar explosiones; que los filibusteros cubanos empleaban balas explosivas de 12 mm y cónicas, cuya explosión se verificaba al chocar con ciertos cuerpos, dividiéndose en infinidad de fragmentos; que estos proyectiles contenían en su interior un fulminante en forma de cruz que no estallaba cuando procedían de larga distancia, y prestaban, por su corto alcance, escasa utilidad a los que los empleaban, resultando muy imperfectos y, finalmente, que debería distinguirse que las balas explosivas pueden aplicarse a todas las armas no necesitando fulminante ni materia explosiva, y sólo exigían un pequeño tubo metálico (PÉREZ GALLARDO, Miguel, *Medio siglo de cirugía española a través de la Real Academia Nacional de Medicina: 1862-1912*, Madrid, Universidad Complutense, 1983, tesis doctoral, p. 85).

³³ “Un proyecto de laboratorio fisiológico”, en *La Aspiración Médica*, 20-VI-1868.

en evidencia los prejuicios más manidos de la ideología liberal respecto al supuesto recelo inquisitorial español frente a la ciencia:

Tal vez la novedad que envuelve la idea de un laboratorio fisiológico en España no haya ofrecido a ciertas personas las garantías bastantes de logro para manifestarse partidarios de empresa semejante: acaso algunas almas timoratas han creído ver en lontananza amenazadas con este instituto las bases fundamentales de la sociedad española; sin duda algunos ánimos exageradamente previsores temen que el laboratorio llegue a ser arsenal de un quimismo absoluto que consiga al fin llevar a las hornillas una por una todas las realidades del espíritu para destruirlas al punto por la vía seca o por la húmeda; o ya también se figuran quizá que ha de convertirse con el tiempo en motivo de disturbios doctrinales o de confusión y desacuerdo, lo que desea fundarse sin más objeto que el de comunicar un impulso a la medicina de nuestro país³⁴.

ETAPA INSTITUCIONISTA

En 1867 San Martín fundó y escribió el periódico titulado *La Aspiración Médica*³⁵. En este periódico, que forma un tomo de 400 p. de dos columnas, escribió numerosos artículos de variedades y crónicas semanales, además de muchos artículos científicos³⁶. Sin embargo, muchos de estos tenían marcadas tendencias políticas.

Desde el principio San Martín veló en primer lugar por su objeto principal: el adelanto de la ciencia médica en España, independientemente de cualquier posición política. Por eso proclamará la “absoluta independencia de *La Aspiración Médica*, que ni ha admitido ni admitirá jamás tutoría de partidos y menos de personas”³⁷. Con la descomposición del régimen isabelino lamentó además amargamente que el “turbulento mar de la política” hiciese constatar “lo poco que por conducto de los gobiernos pueden esperar las ciencias en este infortunado país”, ya que fijándose en las escuelas de la península se podía comprobar el “estado lamentable en que viven las enseñanzas experimentales”³⁸. Criticó ásperamente la pretensión de la Real Academia de Medicina (RAM) de que la nueva ley de Sanidad determinara que los facultativos de segunda clase y los habilitados sólo estuvieran facultados para ejercer la medicina y cirugía en los pueblos y en los casos en que no hubiera doctores ni licenciados para atender con la debida asiduidad al vecindario. El lenguaje radical y progresista que utiliza San Martín en este momento para su argumentación parece conectarse perfectamente con la atmósfera revolucionaria que se estaba ya palpando en el ambiente:

¿Y en nombre de qué derecho se intenta tal reforma? ¿Cómo se pretende que los que por su título han de estar autorizados para ejercer el todo de la ciencia en todas partes, no puedan hacerlo en todo lugar, ni en más ocasiones que en las excepcionales en que no haya doctores ni licen-

³⁴ Íd.

³⁵ Archivo de la Real Academia de Medicina (ARAM), leg. 22/99.

³⁶ Archivo General de la Administración (AGA), Caja 16.729.

³⁷ “Nuevo periódico”, en *La Aspiración Médica*, 16-II-1868.

³⁸ “Un proyecto de laboratorio fisiológico”, en *La Aspiración Médica*, 20-VI-1868.

ciados? O la Academia cree que tales facultativos de segunda clase y habilitados hacen falta, o no; si no lo cree como nosotros, ¿por qué no aboga por su derogación? Y si los cree útiles para curar un aldeano ¿por qué no juzgarlos para curar un poderoso? ¿Será tal vez más preciosa la vida estéril del que se enerva en la voluptuosidad que engendra el ocio de la riqueza, que la del honrado menestral que con su aliento y su trabajo sostiene unos hijos humildes y laboriosos con él, sin él tal vez criminales? El tiempo de las castas pasó y ante la fraternidad y la caridad cristianas no hay ni puede haber más que hermanos entre todos los hombres³⁹.

Al caer el régimen isabelino, en septiembre de 1868, se sintió el movimiento revolucionario en la facultad de medicina “tanto o más que en parte alguna”. Los estudiantes, reunidos en convención, destituían catedráticos, silbaban y echaban de las aulas a los tachados de reaccionarios o a los que estaban nombrados de R.O. Se invitaba a otros a sustituirlos, tomándolos entre los que daban repasos libres o los que tenían salas de hospital. En resumen, “se estudiaba poco, se alborotaba mucho y se alteraba lo bueno y lo malo”⁴⁰. San Martín, eufórico y entusiasmado, saludó con apasionamiento a la Gloriosa trazando un marco utópico e idealizado de regeneración y libertad para la ciencia:

“España acaba de conquistar el don precioso de la libertad. Su pueblo se agita vivamente en celebrar tan grande acontecimiento y las primeras piedras de la restauración van cimentándose con admirable firmeza. Ya los encumbrados personajes no hollarán al obrero humilde con la indiferencia y el desprecio; ya nuestra pluma dejará de ser vacilante al formular las peticiones de nuestros compañeros: ya la ciencia está libre de cortapisas que la preocupación y el despotismo opusieran a su desenvolvimiento: ya, en fin, los fundamentos principales de la sociedad están confiados a la conciencia individual. ¡Sublimes adquisiciones que están reservadas solo para los pueblos grandes y cuya posesión llena de alborozo nuestro corazón de españoles! Es la primera vez que nuestros ojos contemplan el luminoso horizonte de la libertad y se nos debe tolerar la expansión de los sentimientos que tan brillante panorama despierta en nuestro ánimo, dormido, en verdad, hasta ahora a este género de impresiones. (...) Entretanto, nosotros, estudiantes de medicina, cuya propensión a los sistemas liberales es tradicional, ¡hagámonos dignos de la libertad que el ejército y el pueblo nos han dado conquistada! Sigamos dentro de nuestra esfera el ejemplo de ese pueblo modelo de todos los pueblos, en cuyas manos armadas ha tenido mil y mil fortunas que poder arrebatarse y ha permanecido no obstante en una prudente y virtuosa inacción; no empañemos el hasta hoy intachable cuadro de la regeneración española con pretensiones que caigan luego sobre nosotros convertidas en motivo de ludibrio”⁴¹.

Pasada la euforia de los primeros momentos, San Martín empezó, progresivamente, a debatirse en una “continua perplejidad” pues su utopismo li-

³⁹ “La Real Academia de Medicina y los facultativos de segunda clase”, en *La Aspiración Médica*, 8-V-1868.

⁴⁰ SCHOENDORFF ORTEGA, Jorge, *El Dr. Carlos María Cortezo y su obra (1850-1933)*, Madrid, Universidad Complutense, 1988, tesis doctoral, p. 10.

⁴¹ *La Aspiración Médica*, 8-X-1868.

beral reformista, el “espíritu esencialmente liberal”, se vio pronto situado casi en una posición ultraconservadora ante el desbordamiento revolucionario: “Esta es la libertad bien entendida; el que no tenga la bastante elevación de ánimo para abrirla en su conciencia; el que cuando vea amenazados los privilegios de su título se precipite en los congresos y en los ministerios mendigando monopolio, ese no es liberal; ese es uno de tantos hijos bastardos de la libertad, por más que haya enronquecido dando vivas en las calles, tras una bandera; y por más que haya elevado o querido elevar papeles pidiendo destituciones, expurgos de localidad o individuales reformas”⁴².

San Martín denunció valientemente los criterios sectarios del régimen revolucionario que quería librarse de cualquier afecto al régimen isabelino. Para ello, en el “delirio que la fiebre política produce”, se pretendía destituir a los catedráticos que no hubiesen ganado su puesto por oposición y que hubieran firmado un documento de adhesión al trono caído. San Martín argumentó contundentemente contra tales desmanes. En primer lugar, la oposición no se había instituido como un derecho de conquista a la plaza que se anunciaba vacante, ni las cátedras se habían creado para premiar el mérito personal de los que las desempeñaban. No era más que una garantía que el Estado exigía en beneficio de la enseñanza y como tal podía prescindir de ella sin perjuicio de la instrucción, cuando disponía de otras pruebas que garantizaban la aptitud del maestro en determinadas personas. Dichos catedráticos llevaban 20 o 25 años de profesorado y, entre ellos, estaban las primeras reputaciones científicas del país. En segundo lugar, si se destituía a los catedráticos que se habían adherido por escrito al trono caído, también habría que destituir a cuantos hubiesen jurado defender a Isabel de Borbón, empezando por los actuales jefes de Estado y concluyendo por el último licenciado de España en cualquiera de las facultades, con lo cual “ofrecería nuestro país un vistoso espectáculo”⁴³.

San Martín también reaccionó indignado contra la “inicia” y “arbitraria” medida de destituir a los profesores de Beneficencia, “fundándose en el radicalismo revolucionario y en el *sambenito* que sobre la mayor parte de aquellos pesa en la actualidad por haber recibido del gobierno de González Bravo (¡qué escándalo!) alguna condecoración”. El disuelto cuerpo de Beneficencia había prestado “servicios extraordinarios” al pueblo, siendo creado en 1858, a raíz de la epidemia cólera de 1854, y recibiendo las condecoraciones en la epidemia de 1865⁴⁴.

⁴² “Cuestiones de actualidad”, en *La Aspiración Médica*, 16-X-1868.

⁴³ “Las cátedras”, en *La Aspiración Médica*, 23-X-1868.

⁴⁴ “...necesitamos en nuestro amor a lo justo y nuestra antipatía a los que invaden sin consideración alguna, el sitio regado con el sudor de sus compañeros recordar algunos hechos referentes al origen y modo cómo se ha ido formando el cuerpo de beneficencia municipal. La epidemia cólera de 1854 obligó a las juntas parroquiales de caridad y beneficencia que entonces había a utilizar los servicios de sus médicos, retribuidos en aquella época con sueldos tan mezquinos como *doce cuartos diarios*, organizando un cuerpo de guardia permanente que acudía a cuantos eran invadidos por el cólera. En atención a este servicio *se les buscó*, según sabemos positivamente, para que formaran parte del cuerpo de Beneficencia municipal creado por el año de 1858, y desde entonces han venido constituyéndose, merced a las buenas disposiciones de sus jefes, en una corporación numerosa y perfectamente organizada. No enumeramos los servicios extraordinarios que se han visto obligados estos profesores a desempeñar porque no los sabemos todos; pero bastará recordar que sobre el penosísimo trabajo diario han girado repetidas visitas de salubridad, escrito Memorias topográfico-higiénicas de la población, intervenido en los engorrosos y difíciles reconocimientos de quintas, etc., sin hacer mención de la actividad que en los movimientos populares han desplegado para ocurrir a todos lo accidentes que acarrean...” (“El cuerpo de Beneficencia municipal”, en *La Aspiración Médica*, 23-XII-1868).

Igualmente protestó contra las “medidas radicales” del ministro de Fomento, Ruiz Zorrilla, suprimiendo, por ejemplo, el latín como requisito imprescindible para ingresar en las carreras de ciencias, farmacia y medicina, aunque conservándolo en los estudios de filosofía y letras y derecho. Según San Martín, esto constituía una “grave falta” ya que los “autores clásicos latinos constituyen un conjunto de conocimientos útiles, cualquiera que sea la ciencia que abrace el joven alumno después de obtenido el grado de bachiller”. Sin embargo, no sin cierta ironía, podía llegar a disculparse estas medidas del ministro, “pues que siendo como son una expresión genuina de los deseos de la mayoría, y estando como estaban encarnadas en el espíritu de la revolución de septiembre, una actitud pasiva o vacilante por su parte hubiera sido calificada de inconsecuente”⁴⁵.

De esta manera, según San Martín, la “hora de la libertad” que se había proclamado en España en septiembre estaba resultando “funesta”, pues se estaba empezando a sentir el “terrible fermentar de las pasiones, hasta hoy reprimido en aras del orden público”⁴⁶: “Hace ya algún tiempo que venimos lamentando con motivo de los sucesos ocurridos desde septiembre (y nunca creemos deplorar bastante el incremento que últimamente ha tomado en el seno de la clase médica) ese espíritu que toda persona imparcial llama de pandillaje político, porque la política es por desgracia el reverbero donde las pasiones adquieren su máximo de tensión”⁴⁷. El propio Giner de los Ríos analizó los resultados de la Gloriosa de la siguiente manera: “Ha firmado principios en la legislación y violado esos principios en la práctica; ha proclamado la libertad y ejercido la tiranía, ha consignado la igualdad y erigido en ley universal el privilegio...”⁴⁸.

Sin embargo, estas constantes acusaciones que San Martín y su órgano de prensa estaban dirigiendo contra las desviaciones sectarias de la revolución de Septiembre empezaron a despertar sospechas y celos siendo acusados de ser “instrumentos de agentes reaccionarios, por cuya causa trabajamos embozada y arteramente en opinión de nuestros adversarios”⁴⁹, de haberse declarado “abogado de no sabemos qué tiranos ni qué profanidades profesionales”, y de manifestar un “compadrazgo que nunca quisimos ni tampoco hoy necesitamos”⁵⁰. Precisamente en este mes de diciembre de 1868 *La Aspiración Médica* fue suprimido, terminando su publicación⁵¹.

A pesar de ello, San Martín no abandonó sus ideales reformistas liberales, sino que los puso decididamente en práctica formando parte de ese grupo de jóvenes que “predicaban con el ejemplo”. Con el objeto de generalizar la instrucción del pueblo, formaron asociaciones que en los establecimientos oficiales de enseñanza, prestados por el rector de la Universidad Fernando de

⁴⁵ “El decreto de 21 de octubre y siguientes”, en *La Aspiración Médica*, 16-XI-1868.

⁴⁶ “*La Aspiración Médica* ante los últimos acontecimientos de la Facultad de Medicina”, en *La Aspiración Médica*, 30-XI-1868.

⁴⁷ “El cuerpo de Beneficencia municipal”, en *La Aspiración Médica*, 23-XII-1868.

⁴⁸ GINER DE LOS RÍOS, Francisco, *Obras completas*, Madrid, Imp. Clásica Española, 1916-36, 20 vols., VII, pp. 104-105.

⁴⁹ “*La Aspiración Médica* ante los últimos acontecimientos de la Facultad de Medicina”, en *La Aspiración Médica*, 30-XI-1868.

⁵⁰ “1868”, en *La Aspiración Médica*, 31-XII-1868.

⁵¹ AGA, caja 16.729.

Castro, dieron clases de lectura y de escritura a los obreros, explicándoles los elementos de las ciencias que les pudieran ser más útiles para la vida práctica. Uno de ellos fue el Colegio de San Carlos⁵².

De esta manera, al terminar la licenciatura⁵³ San Martín empezó a colaborar con el grupo que fundó la Institución Libre de Enseñanza en el Centro Popular de San Carlos de la Universidad, el cual se inauguró el 4-XI-1869. El rector Castro y sus colaboradores fundaron estos centros para educar a las clases inferiores dando instrucción al pueblo. Las clases eran de siete a ocho de la tarde por acuerdo del consejo universitario. En el centro de San Carlos San Martín fue profesor de antropología los jueves de siete a ocho de la tarde, junto a Miguel Echegaray (derecho político) y Raimundo Fernández Villaverde (teoría de las contribuciones). Dicho centro lo dirigió Gonzalo Calvo Asensio⁵⁴.

Tras disolver las Cortes el general Pavía, el 10-I-1874, iniciándose el gobierno del general Serrano, San Martín se sintió mucho más libre para atacar con gran sarcasmo la obra revolucionaria de la Gloriosa. Advirtió al secretario de la nueva Sociedad Ginecológica, Sr. Pulido, que sus “tendencias *reaccionarias*” le habían de “valer seguramente mayor consideración” y serían también “más provechosas para el progreso científico que tanto y con razón desea”⁵⁵. Y, refiriéndose a los hombres de la revolución de Septiembre, San Martín habló en estos términos:

¿Qué han hecho esos hombres de útil, desde que derribaron a sus antiguos maestros o a comprofesores suyos dignos al fin de respeto?... En las academias no pecan de laboriosos, la prensa periódica apenas estampa trabajo científico de su origen, los libros que hayan escrito no se ven; y en cambio ya observa el secretario de la Sociedad Ginecológica de qué manera tan opuesta cultivan la ciencia y mantienen su reputación los que han sufrido en silencio como reaccionarios, como estadizos, como intransigentes en sus rancias doctrinas, todas esas personas respetables para quienes cada palabra de los alborotadores era un dicitario y una amenaza. En los periódicos médicos, en el libro, en las Academias, en alguna parte del organismo intelectual de nuestro país palpita algo, bueno o mediano, de su iniciativa, de su laboriosidad, de su madura experiencia.

No le pese, repetimos al Sr. Pulido, no le pese abandonar para siempre a los hipócritas heraldos del progreso científico; si abriga una idea que cree útil y progresiva, si reúne el fruto de sus vigilias, no los ponga, no, al amparo de aquellos por quienes antes ha delirado; llévelos a los retrógrados, a los oscurantistas; allí no habrá lisonjas, es cierto, pero sí un verda-

⁵² CORTEZO, Carlos María, “D. Alejandro San Martín”, en *El Siglo Médico*, (1908), nº 2866, p. 723.

⁵³ San Martín obtuvo el grado de Licenciado en Medicina el 24-XII-1868 con la calificación de sobresaliente (AHN, Universidades, leg. 1691/22). La revolución política privó a este año escolar del premio extraordinario correspondiente a dicho grado (ARAM, leg. 22/99). Todas las asignaturas de la carrera las cursó y aprobó con la censura de sobresaliente excepto en la de Fisiología (AGA, caja 16.729). El 26-XII-1868 fue nombrado médico cirujano de las Villas de Ituren (3.000 almas), Zubieta y Elgorriaga, cuyo destino desempeñó durante dos años a “completa satisfacción del vecindario” (AGA, caja 16.729). Los doctores Méndez Álvaro y Nieto Serrano le llamaron en 1871 para tomar parte en la redacción de *El Siglo Médico*, donde continuó encargado de la confección del periódico (ARAM, leg. 22/99).

⁵⁴ PALMA, *San Martín*, 30-31.

⁵⁵ SAN MARTÍN, “Nuevas asociaciones científicas. Los discursos leídos en la inauguración de la Sociedad Ginecológica”, en *El Siglo Médico*, 28-VI-1874.

dero amor a la juventud; allí no oír pomposas promesas, pero recibirá la protección que necesitan los jóvenes que luchan con la inexperiencia, y el disimulo que requieren la vacilación, los yerros y los defectos de los primeros trabajos⁵⁶.

Cuando en 1874 San Martín ganó la cátedra de Terapéutica en Cádiz⁵⁷ siguió cultivando la amistad de Francisco Giner de los Ríos, cuando éste fue confinado por el gobierno de Cánovas el 2-IV-1875 en dicha ciudad por la *Cuestión Universitaria*. La amistad entre Giner y San Martín se fortaleció, siendo su médico en Madrid, a partir de 1882, cuando obtuvo la cátedra de Patología Quirúrgica⁵⁸. Ambos pensaban que la universidad debía ser cultural, para formar hombres educados, científicos y buenos profesionales⁵⁹.

El 31-I-1884 se inauguró oficialmente el edificio actual del Ateneo Científico, Literario y Artístico, que adquirió un gran protagonismo en la segunda mitad del siglo XIX, y contribuyó a la renovación científica decimonónica. En la Restauración el Ateneo representó una excepcional aportación intelectual. A las novedades del pensamiento contribuyó San Martín, en tanto comparte la vanguardia intelectual que representa, como hiciera también con la Institución Libre de Enseñanza, al colaborar con Giner de los Ríos.

La estrecha vinculación científica e intelectual entre la Institución Libre de Enseñanza y el Ateneo de Madrid encontrará su culminación a comienzos del siglo XX con la fundación en 1907 de la Junta para ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas⁶⁰. En las actas de constitución de esta Junta (15-I-1907) se formó un consejo directivo, presidido por Cajal, entre los cuales figuró como vocal San Martín además de Julián Calleja, Joaquín Costa, José Echegaray, Menéndez y Pelayo, Menéndez Pidal, Joaquín Sorolla, etc. La primera actividad de la Junta consistió en enviar pensionados a los centros científicos extranjeros con objeto de ampliar estudios. La JAE nació como en-

⁵⁶ SAN MARTÍN, "Nuevas asociaciones científicas. Los discursos leídos en la inauguración de la Sociedad Ginecológica", en *El Siglo Médico*, 28-VI-1874.

⁵⁷ El 23-V-1874 quedó vacante la cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar de la facultad de Medicina de Sevilla debiendo proveerse por oposición (AGA, leg. 5425). El 18-VI-1874 San Martín obtuvo mayoría absoluta de votos para la cátedra de Sevilla en Cádiz (AGA, leg. 5425). El 1-VII-1874, por orden del presidente del poder ejecutivo de la República fue nombrado San Martín catedrático propietario de esta asignatura con el sueldo anual de 3.000 ptas. (AGA, caja 16.729).

⁵⁸ El día 6-V-1882, de acuerdo con la propuesta unipersonal elevada por el correspondiente tribunal de oposiciones, se le nombró por R.O. catedrático numerario de la asignatura de Patología Quirúrgica de la facultad de Medicina de la Universidad Central, con el sueldo de 4.500 ptas. anuales y demás ventajas de la ley [Archivo Histórico de la Universidad Complutense de Madrid (AHUCM), C^a 3,2].

Tomó posesión de la cátedra el 17-V-1882 (AGA, caja 16.729): "El día primero de clase se presentó el maestro vestido correctamente de frac, dejando ver sobre la blanca pechera, las insignias de catedrático. Nos admiró su palabra dulce y reposada, apenas claramente perceptible al principio, más recia después, pero siempre ordenada, metódica, reflexiva e insinuante. (...) La figura de San Martín respiraba nobleza; de estatura más bien alta, de delgado porte y maneras nobles; delicado y recio y anguloso a la vez, tenía cierta elegancia desaliñada en el vestir y llevaba siempre tocada la cabeza con el sombrero de copa, como era costumbre entre los profesores de aquella época. Caminaba algo encorvado, la mirada baja y modesta. Su cara, enjuta y reducida, estaba dominada por la frente, serena y ancha, indicando lucidez intelectual y hábitos de estudio. La mirada de sus ojos, pequeños, grises, acerados y algo hundidos, era fría o cálida, siempre penetrante; los pómulos salientes y las mejillas hundidas, indicando una nutrición deficiente, consecuencia, sin duda, de enfermedad crónica" (GOYANES, *San Martín*, 3-4).

⁵⁹ PALMA, *San Martín*, 30-32.

⁶⁰ PALMA, *San Martín*, 36.

tividad autónoma, si bien con carácter oficial, por depender del Estado en su creación y en la mayor parte de sus recursos y mantenimiento⁶¹.

En 1886 fue elegido San Martín presidente de la Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales del Ateneo Científico y Literario de Madrid. En el mismo año promovió y publicó una conferencia histórica en dicho Ateneo (por designación de la junta directiva) acerca de los médicos eminentes y de la propagación de la medicina en España durante el siglo XIX⁶².

En 1890 se trasladó a Berlín para investigar los descubrimientos del doctor Koch. Alto interés y estimación despertaron por ello en el Ateneo madrileño sus conferencias sobre el cólera y las tentativas de Koch para la curación de la tuberculosis, así como aquellas en las que trató la historia de la medicina en el siglo XIX, el juego de pelota, la tuberculosis y los accidentes de trabajo.

Los estudios superiores del Ateneo de Madrid se iniciaron en el curso 1896-97, siendo presidente de la institución Segismundo Moret. Estaban destinados a suplir las inevitables deficiencias de la enseñanza oficial. Se proyectaron inicialmente 28 cátedras y se nombraron titulares de las mismas a intelectuales y científicos de prestigio y valía en su especialidad, de modo que la Escuela de Estudios Superiores parecía ser en cierto modo una universidad paralela, o, simplemente, una institución complementaria a la universidad. San Martín cursó la cátedra de Complementos Clínicos. La matrícula comenzó a bajar en los años siguientes hasta casi desaparecer en el curso 1907-1908⁶³.

ETAPA SENATORIAL

Desde 1898 fue senador por la Universidad Central⁶⁴, afiliado al partido liberal. En el ambiente parlamentario su representación y sus campañas ape-

⁶¹ CAPITÁN DÍAZ, Alfonso, *Historia de la educación en España*, Madrid, Dykinson, 1991-94, vol. II, pp. 451-455.

⁶² ARAM, leg. 22/99. El 15-III-1887 cuatro académicos de número (Ángel Pulido, Matías Nieto Serrano, Manuel Iglesias, y Francisco de Cortejarena) propusieron a la RAM para cubrir la vacante que había dejado en la sección de filosofía y literatura médica el fallecimiento del académico José de Arce y Luque, a San Martín (ARAM, leg. 22/99). Ingresó en la Real Academia de Medicina como académico numerario el 28-I-1888 con un discurso titulado *Valor curativo de las naturalezas en las enfermedades*. Cubrió la vacante de José de Arce y Luque, fallecido meses antes. Le correspondió la medalla académica nº 25 (MATILLA, *Biografías*, 69). Le contestó el doctor Nieto Serrano, presidente de la RAM desde 1894 hasta 1900 (PALMA, *San Martín*, 35). Se le destinó a la Sección de Filosofía y Literatura Médicas. Pidió más tarde su traslado a la de Cirugía por ser esta la rama de los conocimientos médicos que especialmente cultivaba (GARCÍA REAL, *Hª medicina*, 774).

San Martín escribió varias obras sobre medicina, y publicó infinidad de artículos, conferencias e informes en diversas revistas profesionales, especialmente en el *Siglo Médico*, del cual era antiguo colaborador y redactor. También publicó en la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*. En las *Memorias de la Real Academia* constan muchas de sus comunicaciones, estando editadas la mayoría de sus obras y discursos (PALMA, *San Martín*, 36). Fue director de los periódicos médicos siguientes: *La Aspiración* (2 años), *La Medicina* (4 meses), y *El Siglo Médico* (3 años). En ellos escribió 66 artículos originales de medicina y ciencias auxiliares debiendo hacer especial mención sobre la nueva enfermedad llamada por el autor de Azañón, que mereció ser traducida al inglés y alemán en los ilustrados periódicos *The London Record* y *Artrlicher Intelligenz Blaut* de Munich, y numerosos artículos de variedades (AGA, caja 16.729).

⁶³ CAPITÁN, *Educación*, II, 491-492.

⁶⁴ El 10-IV-1898, reunido el claustro extraordinario de la Universidad Central, en el paraninfo de la misma, se procedió al escrutinio de los votos de los 265 electores con el siguiente resultado: San Martín, 124 votos; Eduardo Palou y Flores, 91 votos; Miguel García y Romero, 49 votos y una papeleta en

nas fueron sino académicas, hablando y discutiendo brillantemente sobre los pequeños y grandes problemas de la educación e instrucción nacional⁶⁵.

Los días 4, 5 y 10-VII-1899 San Martín intervino en el Senado⁶⁶ interpe-
lando al ultraconservador ministro de Fomento, Luis Pidal y Mon, sobre el
decreto de reformas de la segunda enseñanza publicado en la *Gaceta* del 30-
VI-1899. En este decreto San Martín no veía más que “efectos degenerativos”.
Si se aplicaba este nuevo plan de Pidal, traería consigo una “verdadera dege-
neración intelectual”⁶⁷ porque al prescindir de la lengua griega iba en contra
de la enseñanza clásica, y al conservar el latín, no acoger más lenguas vivas
que el francés, y conceder un “lugar relativamente mezquino” a las ciencias fí-
sicas y naturales iba contra los planes modernistas, lo cual además reportaría
una “degeneración técnica”⁶⁸. Además en el mundo social no había ambiente
en el día para la lengua latina. La lengua latina no tenía más ambiente que la
Iglesia, ya que el ambiente literario y científico actual no se prestaba al desa-
rrollo clásico de la lengua latina⁶⁹. La argumentación de San Martín no deja
de ser bastante contradictoria y poco convincente: por un lado se queja de
que la enseñanza clásica resulta insuficiente, y por otro le parece inadecuado
el latín porque no tenía lugar en el mundo moderno. ¿Cuál es entonces el
modelo intelectual de enseñanza que se debe aplicar, según San Martín?

Del nuevo plan también resultaría una “degeneración física”, ya que
apenas concedía importancia a la Gimnástica⁷⁰. Esto además produciría una
“degeneración militar”, ya que se caía en una “sombra triste de aquel asce-
tismo de la Edad Media, que menospreciaba al cuerpo con la ilusión de en-
salar el alma”. También se produciría la degeneración artística, conside-
rando insuficiente la instrucción literaria, poética, de los clásicos latinos y
de nuestros clásicos nacionales, para desarrollar el arte en nuestro pueblo,
que era precisamente uno de los más artistas del planeta. También la dege-
neración cívica, ya que si el adolescente, ya bachiller, iba a su casa o a la uni-
versidad para dedicarse a cualquiera de las carreras científicas no conocería
nada de derecho práctico, ni de economía política, eje científico de la acti-
vidad social humana⁷¹. Desde este punto de vista criticó estas reformas co-
mo meramente instructivas, contrastándolas con el carácter educativo de la
segunda enseñanza inglesa, donde la educación de la voluntad, la educación

blanco. No habiendo obtenido ninguno de los tres candidatos referidos la mayoría absoluta, se proce-
dió a nueva votación entre San Martín y Palou, que habían tenido mayor número de votos en la pri-
mera. Terminada la segunda votación, en la que tomaron parte 220 electores, se procedió al escrutinio
con el resultado siguiente: San Martín, 122 votos; Palou, 94 votos y 4 papeletas en blanco. En su con-
secuencia y con arreglo al artículo 22 de la ley para la elección de senadores, el presidente proclamó sen-
ador por la Universidad Central a San Martín. El 23-IV-1898 San Martín tomó asiento en el Senado
[Archivo del Senado (AS), leg. 413, nº 6-1 y 6-3].

⁶⁵ GOYANES, *San Martín*, 13.

⁶⁶ El 30-IV-1899 reunido el claustro extraordinario de la Universidad Central, en el paraninfo de la
misma, bajo la presidencia de Francisco Fernández y González, rector de la expresada universidad, vo-
taron para la elección de un senador por la misma 305 electores. El escrutinio dio el siguiente resulta-
do: San Martín, 165 votos; Palou, 70; Andrés del Busto y López, 68; José María Montalbo de León, 1;
y una papeleta en blanco. En su consecuencia el presidente proclamó senador por la Universidad Cen-
tral a San Martín. Tomó asiento en el Senado el 10-VI-1899 (AS, leg. 413, nº 6-02,-6).

⁶⁷ SAN MARTÍN, *interpelación*, 45-48.

⁶⁸ Íd.

⁶⁹ SAN MARTÍN, *interpelación*, 9-12.

⁷⁰ SAN MARTÍN, *interpelación*, 45-48.

⁷¹ Íd.

física y la formación del carácter predominaban sobre el estudio y la educación intelectual:

El ejemplo lo está dando ese pueblo inglés que resulta hoy dueño del mundo, con una instrucción limitadísima, no sólo en los hombres medianamente cultos, sino en los hombres de cultura superior. Los resultados admirables que obtiene ese pueblo sabiendo tan poco, aunque sabiéndolo muy bien en todos los ramos de la actividad humana, han despertado la atención de todos los hombres cultos del mundo. Ahora bien; cuando esa preocupación llena hoy centenares y millares de páginas en esos tomos de información a que antes me refería, advertimos que no hay una sola palabra en ese preámbulo ni en el articulado del decreto respecto a un aspecto tan fundamental⁷².

Según San Martín, el nuevo decreto rebajaba la instrucción primaria precisa para el ingreso en los institutos. El nuevo plan dejaba al niño desde los 8 años, en que la mayor parte sabía ya de instrucción religiosa, lengua castellana y aritmética, lo suficiente para el ingreso en cuestión, hasta los 10 exigidos antes del mismo, sin ocupación adecuada a las exigencias de su instrucción ulterior. Para San Martín se tendría que haber mantenido el nivel de esa instrucción primaria, conservando por lo menos las exigencias de los planes precedentes en el examen de ingreso. Esta mutilación de la primera enseñanza representaba que el autor de las reformas y sus colaboradores no tenían de los diferentes aspectos de la enseñanza la “idea lógica y progresiva que hoy ya debemos tener todos, los de la derecha y los de la izquierda, los rojos y los blancos”. Esta idea consistía en que la instrucción primaria debía invadir a la segunda enseñanza, y la segunda enseñanza a la enseñanza superior. Se debía acrecentar la tendencia a que el profesor de segunda enseñanza explicara y enseñara como profesor de universidad⁷³.

Como otro de los “puntos vidriosos” de la reforma, San Martín denunciaba el vacío que se le hacía a la teoría de Darwin o teoría del transformismo. Reconocía que desde el orden moral el sistema de Darwin había hecho un “daño horrible” en la sociedad, sin embargo también existía un aspecto ético del sistema. El genio del mal del sistema se condensaba en la vulgar frase de que *los peces grandes comen a los pequeños*, mientras que el genio del bien del mismo residía en la adaptación al medio. De esta manera, “prescindir del darwinismo o transformismo es hoy, no sólo un delito de lesa cultura, sino hasta de lesa selección social”⁷⁴. Aquí San Martín, como buen espíritu reformista que era, acierta en su valoración ponderada y equilibrada del darwinismo resaltando acertadamente los aspectos positivos y negativos del mismo.

En 1901 San Martín volvió a ser elegido senador por la Universidad Central⁷⁵. El 20-VI-1903 San Martín intervino en el Senado⁷⁶ a propósito de la in-

⁷² SAN MARTÍN, *interpelación*, 34-35.

⁷³ SAN MARTÍN, *Interpelación*, 22-23.

⁷⁴ SAN MARTÍN, *interpelación*, 27-29.

⁷⁵ El 2-VI-1901 reunido el claustro extraordinario de la Universidad Central, en el paraninfo de la misma, bajo la presidencia de Mariano Viscasillas y Urriza, decano de la facultad de Filosofía y Letras, votaron para la elección de un senador por la universidad 188 electores. El escrutinio dio el siguiente resultado: San Martín, 184 votos; Santiago Ramón y Cajal, 1 voto y 3 papeletas en blanco. En su consecuencia el presidente proclamó senador por la Universidad Central a San Martín. Tomó asiento en el Senado el 3-VII-1901 (AS, leg. 413, nº 6: 7).

⁷⁶ El 10-V-1903 reunido el claustro extraordinario de la Universidad Central, en el paraninfo de la misma, bajo la presidencia de Francisco Fernández y González, rector de la universidad, votaron para

terpelación del senador Domínguez sobre el estado de la enseñanza primaria, las causas de su atraso y las medidas oportunas para removerlas. Afirmó San Martín que había que comenzar por arreglar la universidad ya que en el orden de los tiempos la escuela era la derivación de la universidad, porque el saber no subía sino que bajaba. Así como en el servicio de las aguas “para hacerlas subir se necesitan mecanismos costosísimos de una fuerza enorme y de una eficacia muy limitada que no pasa de unos cuantos metros; mientras que cuando hay depósitos de agua elevados, desde ellos se esparce el líquido en todas direcciones y llega a las mayores profundidades y hasta vuelve a subir casi al nivel del depósito primitivo”, lo mismo sucedía con la universidad, que era el “depósito alto, común, del saber, y desde ese depósito es desde donde se esparce el saber hasta las mayores profundidades, hasta los últimos rincones de la sociedad”⁷⁷.

Esta argumentación de San Martín, ciertamente algo sofisticada y fantástica, fue rebatida perfectamente por el senador Domínguez, que insistió en que debía darse la preferencia y atenderse con mayor intensidad y cuidado a la enseñanza popular que a todos los demás órdenes y grados de instrucción⁷⁸. La teoría de San Martín de que protegiendo mucho a la universidad, atendiéndola preferentemente, se iba a desarrollar la enseñanza primaria en España no tenía ningún fundamento ni consistencia:

Precisamente, cuando nuestras Universidades eran, lo que no son hoy, cuando salían de ellas y en ellas enseñaban varones tan eminentes como Arias Montano y Luis Vives, Nicolás Antonio y Nebrija, fray Luis de León y Mariana y Feijóo, y tantos, y tantos otros sabios ilustres, para pronunciar cuyos nombres no bastaría el tiempo de una sesión de esta Cámara y de que se enorgullece con tanta razón nuestro patriotismo; precisamente entonces, la enseñanza primaria no existía en España, y la clase del pueblo, sino muchos pertenecientes a las clases superiores.

Por consiguiente, son cosas muy distintas la Universidad y la escuela; no llevemos la influencia de las instituciones y de las Corporaciones superiores a un punto tan lejano y mucho más allá de donde pueden ejercitar su acción.

Podrá alcanzar la influencia de la Universidad, sobre las escuelas de primera enseñanza, a informar indirectamente sobre la enseñanza misma, y la índole de instrucción que en esas escuelas debe darse; pero con respecto a su organización, a su vigilancia y a todo cuanto peculiarmente se refiere a la parte administrativa de este importantísimo servicio, que es lo que más puede determinar y conseguir la difusión y el progreso de la educación popular, sobre esto, poco o nada paréceme que pueda influir la Universidad (...).

la elección de un senador por la misma 332 electores. El escrutinio dio el siguiente resultado: San Martín, 181 votos; José María Darnuevo y Rodrigo de Villamayor, 148 votos; Juan Ortega y Rubio, 1 voto, y 2 papeletas en blanco. En su consecuencia el presidente proclamó senador por la Universidad Central a San Martín. Tomó asiento en el Senado el 30-V-1903 (AS, leg. 413, nº 6: 11).

⁷⁷ “También recuerdo en este momento un incidente de los más interesantes, todos lo han sido, de la interpelación del Sr. Domínguez, cuando hizo referencia a una gestión en la que hubo de sacarle del apuro el digno director del Museo pedagógico, señor Cossío. Pues el Museo pedagógico es una institución que no hubiera nacido jamás de las escuelas. Aunque éstas fueran millares y aun millones, no hubieran hecho surgir un Museo pedagógico; es el Museo pedagógico derivado de la Universidad, el que ha servido al Sr. Domínguez. Vea, pues S.S. cómo todos estos intereses de la enseñanza son íntimamente armónicos” (*Diario de Sesiones del Senado*, 1903, pp. 444-446).

⁷⁸ *Diario de Sesiones del Senado*, 1903, pp. 446 y 460.

Por consiguiente, aquella bella imagen del señor San Martín, en que comparaba la ciencia y el saber al movimiento de las aguas, diciéndonos que las aguas para que se repartieran y se difundiesen en los puntos bajos, era necesario que estuviesen altas y elevadas, tiene exactitud, pero hasta cierto punto solamente, porque, ya lo he dicho, cuando las Universidades nuestras y esos altos depósitos del agua de la ciencia eran muy superiores a lo que son hoy en España, el pueblo era ignorante, y no sólo el pueblo, sino clases que no están sobre el pueblo.

No alcanza, pues, la influencia de las Universidades, por más que el Sr. San Martín se esfuerce con su talento y su ilustración grandísima en defenderlo, a que la enseñanza primaria se beneficie, porque se beneficia la Universidad⁷⁹.

En esta intervención de San Martín en el Senado sobre la enseñanza primaria trató también cuestiones referentes a la adquisición y conservación de la cultura⁸⁰, los ambientes propicios para ello⁸¹, y su obligatoriedad y remuneración⁸².

⁷⁹ *Diario de Sesiones del Senado*, 1903, p. 468.

⁸⁰ "...otra de las ideas que yo me proponía tratar, es la de un complemento que necesita el problema de la instrucción primaria(...) Es este pensamiento referente a que la cultura, siquiera sea la cultura más sencilla, no es (cómo lo diré yo), no es un pino que vive sólo del aire y que arraiga en cualquier roca, o en un terreno arenoso, de menos jugo, sino que es una planta sumamente difícil de conservar: de suerte que el problema de la primera enseñanza comprende dos series de tareas; la una, la de la adquisición de la cultura, y la otra, quizá más importante y difícil, que es la de la conservación de la misma; y precisamente a la conservación de la cultura y a los problemas que comprende es a la que yo pensaba dedicar esta exposición de mi parte. Precisamente esto es lo que preocupa al mundo entero: esas naciones, que ya han logrado la adquisición hasta un tanto por ciento envidiable de cultura, sin embargo, la están perdiendo, y así lo vemos, porque desde la edad escolar hasta la del servicio militar median 8 o 10 años, durante los cuales se pierde esa cultura" (*Diario de Sesiones del Senado*, 1903, pp. 444-446).

⁸¹ "Pues bien ¿qué se necesita para conservar la cultura? Se necesita ambiente o terreno apropiado ¿Qué ambiente o terreno apropiado se puede ofrecer en España a este problema de la cultura? Esto es lo más difícil: serían tirados al río los millones que se gastaran en la primera enseñanza, aun cuando tuviéramos la posibilidad remotísima y milagrosa de que en 2 o 3 años lográramos un tanto por ciento decoroso de personas o de ciudadanos que supieran leer y escribir, porque a la media docena de años hubiéramos perdido esa cultura, si no se preparaba convenientemente el terreno en que había de desarrollarse, que es la única manera de conservar la cultura adquirida en la instrucción primaria. (...) El Ejército, a que se ha referido el Sr. Espejo, ¿quién duda que es también una influencia directa? A este propósito yo debo recordar que hace unos 3 años, en 1900, por encargo del periódico *El Liberal*, escribí un artículo proponiendo esto mismo, proponiendo que la ley de Reclutamiento del Ejército tuviera alguna influencia que sirviera de acicate para que los pueblos aumentaran el nº de los que supieran leer y escribir, y no saco a colación este recuerdo, por disputar al distinguido Sr. Espejo la prioridad de la idea (acaso la haya concebido él antes que yo), sino para hacer constar que en aquella ocasión y con motivo de aquel artículo, tuve yo la satisfacción de explorar la actitud del Ministerio de la Guerra, cuyo Ministro era precisamente a la sazón nuestro dignísimo Presidente —Azcárraga—, y de los generales encargados de confeccionar la ley de Reclutamiento, el general Bascarán, y especialmente el general Orozco, me ofrecieron todo género de facilidades; y si la ley de Reclutamiento del Ejército no se hubiera retrasado tanto en su discusión, me proponía yo tratar este asunto. Conste, pues, que, por mi parte, en aquella ocasión encontré todo género de facilidades, y de esperar es que la próxima ley del servicio obligatorio se inicie esta cuestión. Yo no conozco la ley, pero algo habrá en ella que equivalga al voluntariado de un año, a semejanza de los *enjabringen* de los alemanes, y por consiguiente en esas situaciones ventajosas podrá haber motivo a una exigencia de cultura.

Otro ambiente: el del trabajo oficial del Estado, de la provincia y del Municipio" (*Diario de Sesiones del Senado*, 1903, pp. 444-446).

⁸² "En fin, para abreviar. La primera enseñanza necesita otro ambiente, y éste es aquel a que yo doy más importancia (...) el ambiente a que yo me refiero, es la beneficencia.

El Sr. Portuondo creo que ha iniciado la intimidad grande que existe entre la caridad y la enseñanza; mayor todavía existe entre la enseñanza y la beneficencia. Y tal lo concibo, que yo me atrevo desde luego a insinuar el propósito de discutir cuando trabaje la Cámara sobre las bases presentadas por el Gobierno de S.M., acerca de las ventajas que en mi humilde sentir traería lo mismo a la cultura que a los intereses benéficos del país, el que la Dirección de beneficencia pasara a Instrucción pública, y que este Ministerio se llamara de Instrucción pública y de Beneficencia.

El 22-VI-1903 San Martín declaró en el Senado que si se pretendía, como pretendía el senador Labra, que todas las clases debían ser poco numerosas, se haría imposible la universidad, limitar el número de alumnos lo consideraba como la “cosa más retrógrada y lamentable” que podía darse en la enseñanza. En cuanto a la propuesta de solucionar este problema aumentando el número de catedráticos, lo consideraba “incompatible con la existencia de la Universidad, que es lo contrario de eso”. La universidad española debía tomar el modelo de la universidad alemana, donde era una institución no conservada a beneficio del estudiante, sino a beneficio del profesor: “La Universidad alemana no tiene por objeto tanto el enseñar como el hacer profesores, como hacer sabios, porque sabe muy bien que levantando el nivel del saber se asegura la enseñanza, como un resultado que viene espontáneamente. Lo que sucede en esas Universidades, como en otras, es que el ser profesor es casi un privilegio de la Providencia, que alcanza muy poco número de personas, y que cuando se obtiene un profesor sabio, lo que conviene hacer es que pase por sus manos toda una generación. Limitad a los buenos profesores la concurrencia, y acabáis con la Universidad”. De esta manera, según San Martín, en la universidad no debía haber ninguna limitación en cuanto al número de alumnos⁸³, debía tener un “ambiente completamente libre” para basar su instrucción en la dirección magistral⁸⁴, y se debía restringir estrictamente la condición de catedrático⁸⁵.

Por de pronto, esto sería (temo emplear la palabra que asalta a mis labios) una petición de limosna para la enseñanza. Es más, yo al discutir esas bases, acaso me atreva a proponer que al calificativo, ya tradicional, que lleva la primera enseñanza desde la ley de 1857 de obligatoria, se añada el de remunerativa, o si hemos de emplear estas palabras tal como el Diccionario de la Lengua lo previene, disponer que la enseñanza primaria sea obligativa y remuneratoria, porque he llegado a creer, señores, y en este punto me refiero al problema tan bien planteado por el Sr. Domínguez, de la dificultad de asegurar la concurrencia a la escuela, que la primera enseñanza es necesario comprarla. No basta darla al pobre de balde, es necesario comprársela. ¿Cómo se compra esta primera enseñanza? Pues se compra convirtiendo las escuelas en cantinas escolares y dando al alumno pobre, no sólo el pan espiritual, sino el pan corporal.

Las *sopas escolares* ya establecidas en Bélgica, nos ofrecen un ejemplo elocuentísimo de lo que puede hacer en eso el Estado, la provincia, el Municipio y los particulares. (...) ya en algún punto de Bélgica, no sólo se da la enseñanza al alumno, sino que se le da alimento, vestido y hasta habitación” (*Diario de Sesiones del Senado*, 1903, pp. 444-446).

⁸³ “La Universidad alemana (que es a mi juicio modelo de Universidades, y continuación de nuestras Universidades clásicas del siglo XVI y XVII) no reconoce ninguna limitación, tiene clases muy numerosas, clases donde no se dan esas conferencias sino de una manera excepcional, clases como las de Anatomía que tenía 700 alumnos en el curso de 1890-91, cuyo profesor Valdyer recorría e inspeccionaba la instrucción de todos sus alumnos; como la del Sr. Helmholtz catedrático de Física que enseñaba también a más de 300; y como la del aquí tan conocido profesor Bergman, que tiene una Clínica quirúrgica en la que no deja de tener en cada semestre muy cerca de 200 alumnos, y no se quejan de la enseñanza, porque precisamente este es el carácter de la enseñanza universitaria” (*Diario de Sesiones del Senado*, 1903, pp. 467-468).

⁸⁴ “...si por la Universidad entendiéis un trabajo de repetición, una especie de repaso exagerado en que el profesor tiene que seguir paso a paso al alumno, saber si asiste o no a la clase, tomándole la lección y sirviéndole de muleta en la enseñanza, cosa impropia tratándose ya de adolescentes que acaso pueden ya considerarse como hombres, entonces seguiremos siendo una pobre Nación, que aun con mayores trabajos y mayores dispendios, no pasará de tener medianías” (*Diario de Sesiones del Senado*, 1903, pp. 467-468).

⁸⁵ “La enseñanza requiere libertad para que se pueda obtener los resultados que se tienen en Alemania. Es necesario que se llegue aquí a lo que se ha llegado en aquel país, a aquella especie de categorías de Universidades, pero es preciso que a cada Universidad se la dote con los medios correspondientes, a la localidad, a su categoría y a la misión que realice. Eso de que aquí en España todas las Universidades tengan el mismo nº de catedráticos, es cosa que no sucede en otros países; mientras que en

Las posiciones liberales de San Martín parecían retraerse cuando se trataba algún asunto relacionado con su cátedra, pues le llegó a “tomar amor tan exclusivista, que quizás esta pasión le hizo retroceder y renegar en algún momento de aquellas ideas de amplitud y de amor a la generalización de los medios de enseñanza que tenía en los primeros años de su vida”⁸⁶. De hecho, San Martín defendía la absorción total de la función docente por el profesorado universitario. No fue partidario de que los de fuera, profesores de hospital sobre todo, colaborasen en la enseñanza clínica, facultados como se hallaban para ello desde casi los comienzos del siglo XX por el decreto del conde de Romanones, organizando la agregación, raíz, base y fundamento de la formación de las especialidades y de sus cátedras⁸⁷. Debía penetrar la convicción de que debía significar más para los intereses de un centro de enseñanza el “nombre del Profesor, cuando ha llegado a serlo en la genuina acepción de la palabra, que el de su asignatura”⁸⁸. Poco después de su salida del ministerio de Instrucción Pública sobreabundó en la misma idea, tomando como referente el Desastre del 98:

Y salvada esta verdadera impedimenta, no vacilo en llamar la atención de mis ilustres sucesores, por si fijan su mirada en esta a modo de minuta testamentaria ministerial, para que, sin desatender la equidad administrativa arriba aludida y respetada, mediten si lógica, histórica y aun prácticamente, la marina, como la enseñanza (aunque parezca la comparación incongruente), necesitan en el día barcos grandes la una y sabios de máximo renombre la otra, mejor que muchos más cruceros y numerosa población alfabética con profesores formados a medida. En vísperas de nuestro desastre colonial un técnico esclarecido me decía que nuestra marina debió comenzar construyendo 6 Pelayos, y hoy nadie pone en duda que ellos solos habrían defendido mejor nuestras posesiones que todos nuestros restantes buques de combate más los 120.000 soldados infelizmente sacrificados en la contienda ultramarina.

Asimismo, hay que estar diciéndolo a menudo: la cultura no sube como el humo residual de las fábricas, sino que desciende como el agua vivificadora de los campos; y a buen seguro que unos cuantos Cajales transformarían, por su propia virtualidad científica, millares de analfabetos, mientras que un millón rescatado de la incultura no produciría por sí mismo un solo sabio de primera magnitud. En el mismo sentido puede decirse que las transacciones del saber utilizan indistintamente toda clase de moneda intelectual; pero que en ellas, como en las del comercio, no es la esparcida calderilla, ni aun la plata corriente, sino el oro, siquiera escondido y escaso, el que regula el valor monetario de un país⁸⁹.

Al parecer la idea de la monopolización de la dirección de la enseñanza por un solo profesor tenía como objeto evitar la multiplicación de las áreas

Alemania hay Universidades modestas, cuyas Facultades tienen 6 u 8 profesores, y que la de Berlín, que en su Facultad de Medicina tiene 14 catedráticos, y en la de derecho 12, en España hay 500 catedráticos de Universidades. ¿La cultura española puede dar 500 maestros de Universidades? ¡Así va ella!” (*Diario de Sesiones del Senado*, 1903, pp. 467-468).

⁸⁶ CORTEZO, *San Martín*, 724.

⁸⁷ GOYANES, *San Martín*, 13.

⁸⁸ SAN MARTÍN, *Discurso UC*, 14.

⁸⁹ SAN MARTÍN Y SATRÚSTEGUI, Alejandro, *Mi paso por el Ministerio de Instrucción Pública*, Madrid, 1906, pp. 3-5.

docentes, que terminaban en la dispersión del conocimiento, de la investigación y de la concreción. Con ello se conseguía respetar la jerarquización y la disciplina, que se traducían en unidad, orientación y creatividad⁹⁰. Pero, según Goyanes, este monopolio era posible en Alemania porque allí la organización del profesorado docente y el número considerable de profesores ayudantes, docentes privados, etc., permitía la dirección de la enseñanza de una sola disciplina por una alta capacidad⁹¹.

De todas formas, por lo que hemos podido ver, la posición de San Martín respecto al tema de la universidad no puede extrañar ni ser ajena a su condición de liberal-reformista, aunque, obviamente, evolucionó con el transcurso del tiempo hacia manifestaciones más conservadoras. Los desvelos de San Martín por la calidad de la enseñanza universitaria también alcanzaron a sus condiciones materiales y físicas, que debían mejorarse sustancialmente⁹².

En 1905 y 1907 San Martín volvió a ser reelegido como senador por la Universidad Central⁹³.

⁹⁰ PALMA, *San Martín*, 50.

⁹¹ GOYANES, *San Martín*, 13.

⁹² "...resultaría interesante un buen paralelo descriptivo entre la *Academia*, el *Liceo* o el *Cinosargo* y cualquier Universidad de las actuales. Aquellos se hallaban emplazados en las afueras de las ciudades, al aire puro del campo, mientras que éstas permanecen encajadas, por lo general, en los barrios más densos de nuestras poblaciones. Aquellos ostentaban una distribución variadísima para mayor elegancia de su arquitectura, hoy no más que presentida por los admirables restos de sus columnas, en tanto que éstas ofrecen una serie de monótonas estancias, sin respiro artístico posible en su construcción, ni ingenio alguno en su aprovechamiento" (SAN MARTÍN, *Discurso UC*, 24).

"Cuanto a lo que corresponde a las deficiencias materiales de nuestros establecimientos, bastará como ejemplo el que nos ofrece el pasaje que copio a continuación, escrito por un estudiante: «El Colegio de San Carlos es mucho más espacioso, y la ventilación e iluminación, además de ser más fáciles, son en él más completas; pero la parte destinada a enfermería deja mucho que desear, pues no reúne las condiciones de ventilación, calefacción, cubicación atmosférica, etc., que hoy se exigen en las salas de enfermos... Por otra parte, los asientos de las aulas son muy incómodos, sobre todo los que no tienen respaldo, pues no teniendo el tronco ningún punto de apoyo, el alumno se mantiene erguido y en actitud digna y respetuosa, merced a la contracción de los músculos del raquis, y como estos se fatigan al cabo de algún tiempo, esta actitud, en la hora y cuarto que suelen durar las clases, resulta verdaderamente insoportable. El alumno no sabe cómo ponerse para estar medianamente cómodo; deja de prestar atención a las explicaciones del Profesor, se impacienta y solo desea ver asomar, por las hojas entreabiertas de la puerta, la cabeza del bedel, que, al anunciar el término del tiempo reglamentario de la clase, es para él un verdadero ángel que lo redime de la tortura a que está sometido»" (SAN MARTÍN, *Discurso UC*, 93-94).

⁹³ El 24-IX-1905 reunido el claustro extraordinario de la Universidad Central, en el paraninfo de la misma, bajo la presidencia de Rafael Conde y Luque, rector de la universidad, votaron para la elección de un senador por la misma 212 electores. El escrutinio dio el siguiente resultado: San Martín, 175 votos; Juan Miguel Herrera y Orve, 35 votos; y 2 papeletas en blanco. En su consecuencia el presidente proclamó senador por la Universidad Central a San Martín. Tomó asiento en el Senado el 18-X-1905 (AS, leg. 413, n° 6: 15). En 1906 San Martín tuvo a su cargo el discurso de homenaje a Cajal, en el claustro de San Carlos, al recibir el premio Nobel.

El 5-V-1907 reunido el claustro extraordinario de la Universidad Central, en el paraninfo de la misma, bajo la presidencia de Rafael Conde y Luque, rector de la universidad, votaron para la elección de un senador por la misma 300 electores. El escrutinio dio el siguiente resultado: San Martín, 203 votos; Mariano Viscasillas y Urriza, 95 votos y 2 papeletas en blanco. En su consecuencia el presidente proclamó senador por la Universidad Central a San Martín. Tomó asiento en el Senado el 3-VII-1907 (AS, leg. 413, n° 6: 19). Al morir en 1908 fue propuesto como candidato para sustituirle Ramón y Cajal.

ETAPA MINISTERIAL

Cuando Santamaría de Paredes cesó en la cartera de Instrucción Pública, por dimisión del gabinete Montero Ríos, y se encargó de formar gobierno Segismundo Moret, Ramón y Cajal, que fue el candidato que el jefe de los liberales tenía para regir la Instrucción Pública, declinó el honor para que ocupase el puesto su compañero y amigo “político”⁹⁴ San Martín: “Si usted necesita un ministro que a la vez que pertenezca al profesorado tenga condiciones para realizar una obra que mejore la cultura y la educación, tan descuidadas en nuestro país, no vacilo en señalarle y recomendarle a Alejandro San Martín”⁹⁵. Y esta fue la causa de que entrara en el ministerio San Martín, que nunca había sido amigo político de Moret, pero “cuyas cualidades quedaron inéditas, porque la situación duró 24 días”⁹⁶. Por R.D. de 10-VI-1906 fue nombrado ministro de Instrucción pública y Bellas Artes⁹⁷. Durante su breve ejercicio ministerial mostraría claramente en sus disposiciones el liberalismo reformista, templado y conservador, al que llegó en su madurez después de sus afanes progresistas y utópicos de juventud.

Durante su ministerio San Martín preparó tres disposiciones principales⁹⁸, destinadas, respectivamente, a la enseñanza primaria, a la secundaria y al régimen universitario. Como el instrumento de la primera enseñanza, según San Martín, era la *letra leída o escrita*, el de la secundaria en España no debía ser otro que *una lengua extranjera*, por lo menos, y el *lenguaje culto* con el caudal científico-literario que este medio suponía⁹⁹.

El 5-VII-1906 San Martín presentó un proyecto de real orden *recordando a los dependientes y obreros del Ministerio en todo el Reino la instrucción primaria obligatoria que previene la ley*. Como la primera enseñanza elemental era obligatoria para todos los españoles, esta disposición debía ser observada con fidelidad por todos aquellos que mantenían alguna relación directa o indirecta con los servicios de la enseñanza. De esta manera, se disponía que “todos los empleados de orden subalterno que perciban sueldos, gratificaciones, retribuciones, jornales o cualquier otro emolumento satisfecho con cargo al presupuesto de este Ministerio, están obligados a acreditar ante sus jefes inmediatos que saben leer y escribir”. Si no lo hacían, no cobrarían su sueldo¹⁰⁰.

⁹⁴ DURÁN MUÑOZ, García, *Del sentimiento e idea política en don Santiago Ramón y Cajal*, Madrid, Editora Nacional, 1948, p. 173.

⁹⁵ NATALIO RIVAS, *Narraciones, Curiosidades y Anécdotas contemporáneas*, tomo II, p. 250.

⁹⁶ DURÁN, *sentimiento*, 146.

⁹⁷ *Gaceta de Madrid*, 11-VI-1906. El 14-VI-1906 se celebró un banquete en honor suyo por su nombramiento de ministro. Asistieron: Julián Calleja, Amalio Jimeno, Francisco Criado, Idefonso Rodríguez, Arturo de Redondo, Antonio F. Chacón, Federico Olóriz, Santiago Ramón y Cajal, Manuel Alonso Sañudo, José Gómez Ocaña, José Ribera, Luis Guedea, Ramón Jiménez, Florencio de Castro, Sebastián Recasens, Tomás Maestre, Enrique Pérez Zúñiga, Emilio Loza, José F. Robina, Pedro Vallcorba, Teodoro Muñoz Sedeño, Manuel M. Potenciano, Manuel Márquez, Mariano de M. Abad, e Isidoro Rodríguez Trigueros (AHUCM, C^a 3,2).

⁹⁸ Durante su ministerio, por R.O. del 3-VII-1906, se declaró monumento nacional la Puerta Al-mohade de Sevilla, en Carmona, quedando bajo la inmediata inspección de la Comisión Provincial de Monumentos y la tutela del Estado, vistos la comunicación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y el informe de la Real Academia de la Historia solicitándolo porque constituía un precioso ejemplar de arqueología militar, reuniendo grandes méritos históricos y artísticos (*Gaceta de Madrid*, 9-VII-1906).

⁹⁹ SAN MARTÍN, *paso*, 3-5.

¹⁰⁰ SAN MARTÍN, *paso*, 9-11.

Desde que fue estudiante de medicina San Martín se preocupó constantemente por que los estudios fueran menos teóricos y más prácticos y experimentales¹⁰¹. El 6-VII-1906 San Martín presentó un proyecto de real decreto *estableciendo en los Institutos, con carácter obligatorio, una enseñanza de Prácticas de Física y Química en el sexto año, una asignatura elegible por la Junta de Profesores, explicada en francés, para el quinto y un texto de Lengua francesa comentado en español y también de asignatura constante o variable todos los cursos, para el sexto*. Para San Martín, mientras profesores y alumnos no dispusieran de tiempo suficiente para consagrarse a las prácticas de laboratorio y de gabinete exigidas por sus estudios, no había que pensar en que la enseñanza saliera de la “rutina memorista” que le imponían todavía las circunstancias y el ambiente en que se movía. De esta manera, en el sexto y último año del período de estudios de bachillerato figuraría la asignatura de Prácticas de Física y Química, de lección alterna y obligatoria para todos los alumnos¹⁰².

El 7-VII-1906 San Martín presentó un proyecto de real decreto *poniendo en vigor, con disposiciones aclaratorias y complementarias, los Decretos leyes de 29 de Julio y 29 de Septiembre de 1874*. Se exponía al principio el preámbulo de la ley de 29-IX-1874 donde se atacaban los desafueros cometidos por la ley del 21-X-1868. En ella la “absoluta libertad” concedida a los escolares había permitido a los alumnos estudiar las materias de cada Facultad en la forma que quisieran y en el tiempo que tuvieran a bien; y la mayoría de ellos usaron de esta licencia de tal modo, que en dos o tres cursos siguieron todas las asignaturas que antes exigían no menor tiempo que el de 6 o 7 años. Los resultados de esta inmoderada libertad habían sido el “desconcierto y la anarquía y una marcada decadencia en los estudios”. De esta manera, las medidas ministeriales de San Martín ponían ciertas restricciones a la libertad de enseñanza para impedir a los “jóvenes marchar a su capricho, atropelladamente, al término de sus deseos, que son a menudo los de abandonar las aulas, para lanzarse a los azares de la vida antes de haber fortalecido su espíritu con la sa-

¹⁰¹ Abogó por la supresión de las asignaturas de quinto año de ampliación de la patología general y anatomía patológica y fisiología experimental “si no estuviésemos muy persuadidos de la poca importancia si su estudio seguía haciéndose teórico como hasta ahora”. Sin embargo si se proveían “los muchos elementos necesarios para la realización de los difíciles estudios de ampliación (...) ya no saldríamos de las escuelas sin ver comprobadas por medio de las vivisecciones, las importantes cuestiones de fisiología, hasta ahora conocidas por nosotros solo mediante las explicaciones de algún catedrático o por las demostraciones figuradas de los libros”. Por esta razón solicitó “ver en cada Facultad de medicina: 1º Una colección bastante numerosa de objetos de embriología y una buena clínica de enfermedades de niños. 2º Un rico laboratorio de química fisiológica. 3º Suficiente nº de aparatos de exploración, de meteorología, etc., para el estudio ampliado de la patología general y por último un regular gabinete de anatomía patológica, para ... no tachar como de inútil y de todo punto innecesario el estudio *de fórmula* de las asignaturas expresadas” (SAN MARTÍN, “Otra negativa”, en *La Aspiración Médica*, 16-XII-1867).

Habló del “abandono que se nota en la enseñanza práctica y experimental” necesitándose una “reforma pronta y radical”. Insta a los catedráticos a que “hagan practicar a los alumnos, para que no se vean precisados el día que comiencen a ejercer, a ensayarse en sus enfermos sin tener a la vista quien, más experimentado que ellos, pueda corregir o precaver los gravísimos accidentes que con su completa inexperiencia podrían causar, pues sabido es que no por ver operar, siquiera el operador sea un Toca o un Nélaton, se llega a ser un buen cirujano” (“Algunas reformas que en España exige la enseñanza de medicina”, en *La Aspiración Médica*, 31-VII-1868).

¹⁰² SAN MARTÍN, *paso*, 13-15.

via de la Ciencia o volver a sus hogares a consumir en lastimosa ociosidad su vida, sin aspiraciones ni levantados propósitos”¹⁰³.

El principal objetivo ministerial de San Martín fue la supresión del *alumno libre*, “creación singular exclusiva de España y que tiene perturbados los establecimientos docentes, la administración de la enseñanza y la disciplina escolar”: “Todo este daño radica en la ilimitación del tiempo de carrera, por la que también se distingue como excepcional nuestro país y que sostiene una tensión tan continua como insaciable de peticiones de examen”¹⁰⁴. Por esta razón se volvía resueltamente al “camino de la legalidad” y, consecuentemente, estos alumnos realizarían la conversión a la nueva matrícula oficial estableciéndose unos ejercicios de reválida de la licenciatura para aquellos alumnos que se hubieran matriculado en todos los cursos y los que con matrícula sucesiva, aun en todos los cursos, no hubieran cursado oficialmente siquiera el último¹⁰⁵.

Por R.D. del 6-VII-1906, y siendo presidente del consejo de ministros José López Domínguez, Alfonso XIII admitió la dimisión de San Martín, “quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado”¹⁰⁶. Su permanencia fue tan fugaz que no le permitió desarrollar las reformas de enseñanza que tenía proyectadas y las cuales expuso, como hemos visto, en un folleto publicado al dejar el poder.

RESUMEN

El personaje de Alejandro San Martín y Satrústegui interesa vivamente puesto que, además de ser navarro (nacido en Larráinzar, valle de Ulzama, en 1847), y ser un cirujano eminente en su tiempo (catedrático de Patología Quirúrgica de la Universidad Central), fue ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1906. La cartera ministerial la obtuvo tras declinar el ofrecimiento que le hizo el líder liberal Segismundo Moret de la misma a Santiago Ramón y Cajal, el cual propuso en lugar suyo a San Martín. En este artículo se analiza rigurosa y metódicamente su trayectoria política que, sin salir nunca del liberalismo, estuvo muy lejos de cualquier radicalismo y de cualquier veta revolucionaria, aunque al principio se dejó seducir por ella con brotes propios de un idealismo utópico juvenil, nacidos del ambiente de euforia de la Gloriosa de 1868. Pero pronto su liberalismo, reformista y conservador por antonomasia, fue moderado, templado equilibradamente por lo que él acuñó como una “filosofía realista del dualismo o del buen sentido”, tratando de aunar lo mejor de la tradición y la novedad en la reforma.

¹⁰³ SAN MARTÍN, *paso*, 18-19.

¹⁰⁴ “1º, para que los alumnos libres descuidados logren recuperar pronto el tiempo antes perdido; 2º, para que los alumnos libres buenos y dispuestos, aun a costa de su salud y de malograr el sedimento ordenado de su instrucción profesional, apresuren el término de su carrera; 3º, para que los alumnos oficiales se adhieran a estas pretensiones de los libres, ya que pueden convertirse en tales sin obstáculo alguno; 4º, para que los padres de toda clase de alumnos se complazcan en estos *records* económicos de tiempo y de dispendio; 5º, para que las industrias de la enseñanza puedan anunciar carreras de Licenciatura en tres o dos años; 6º, para que el Estado aparezca invitando a lo más florido de la juventud a que huya de la enseñanza oficial, buena sin duda para medianías, ya que cualquier otra se califica implícitamente de más selecta, preparando como puede preparar a su clientela juvenil en menor plazo, y 7º, en fin, para que siga legisándose entre nosotros para genios, mira noble, sin duda, pero que en 36 años que lleva de existencia no se acredita por los resultados obtenidos” (SAN MARTÍN, *Paso*, 19-20).

¹⁰⁵ SAN MARTÍN, *paso*, 30.

¹⁰⁶ *Gaceta de Madrid*, 7-VII-1906.

ABSTRACT

The personage of Alejandro San Martín y Satrústegui interests vividly since in addition to being Navarrese (been born in Larráinzar, valley of Ulzama, in 1847), and to be an eminent surgeon in his time (University professor of surgical Pathology of the Central University), he was Minister of Education and Fine Arts in 1906. The ministerial portfolio obtained it after declining the offer that to him the liberal leader Segismundo Moret of the same to Santiago Ramón y Cajal, which proposed in his place to San Martín. In this article its political trajectory is analyzed rigorously and methodically that, without never leaving liberalism, was very far from any radicalism and of any revolutionary vein, although was in the beginning let seduce by her with own buds of youthful a utopian idealism, been born of the atmosphere of euphoria of the Glorious of 1868. But soon its liberalism, reformist and conservative completely, were moderate, tempering why he coined like a “realistic philosophy of the dualism or the good sense”, trying to combine best of the tradition and the new development in the reform.